



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 24 al 31 de mayo del 2022]

Principales acontecimientos que marcan la semana.1

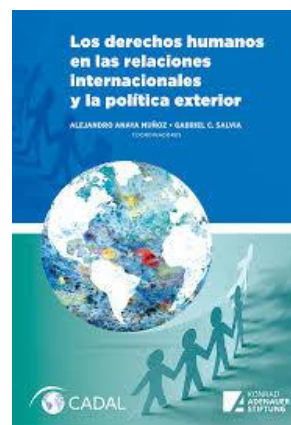
1.-Exposición de Librado R. Linares en CADAL sobre el artículo: Cuba: ¿Un nuevo samaritano global?

En efecto, el “Buen Samaritano Global” defiende y coloca los DDHH como fundamento y eje central de su política exterior; Noruega y Suecia son los ejemplos más visibles en esa categoría, en tanto desarrollan una política exterior basada más en valores que en intereses, los móviles que los impulsan son, la moralidad, el idealismo y la contención de sus provechos si fuera necesario.

La Declaración Universal de los DDHH y el Derecho Internacional Humanitario, más allá de haber sido una conquista de primerísimo nivel, les transfieren legitimidad a los Estados en el escenario internacional, tal es el caso que a pocos Estados les interesa ser tachados como parias globales, es más, existe un consenso internacional con exhibir determinadas etiquetas y credenciales morales, por tal motivo, las potencias mundiales de diferentes signos se disputan la presidencia del Consejo de DDHH y los violadores realizan todo lo posible por ocupar un puesto en este cónclave, eso ofrece estatus global. No obstante, pocos gobiernos incluyen en su narrativa de política exterior la promoción y defensa de los DDHH; de los 34 países de América Latina y el Caribe, solamente 15 incluyen deliberadamente el tema.

De acuerdo con el autor vasco, Casla Salazar, el realismo (neorrealismo) favorece la preminencia de la soberanía de los Estados por encima de la soberanía de los ciudadanos. Desde esa perspectiva, las consideraciones morales (DDHH) no solo son una ilusión constructivista del pensamiento desiderativo de los idealistas, sino que ponen barreras a la crudeza de las relaciones entre los Estados, determinadas por sus intereses estratégicos y su poder. Válgale eso a los terrícolas.

El neorrealismo no desconoce el Derecho Internacional, pero esgrime que los Estados en aras de conquistar sus intereses se abren paso manipulando, reinterpretando y hasta suspendiendo el mismo, por ejemplo, los miembros de la coalición informal de las autocracias rivalizan y hasta les gana disputas y representación a los países democráticos, incluidos los occidentales.



Con la posguerra se abre un mundo de oportunidades, eso es, nacen los DDHH y de la voluntad de los Estados, el acuerdo de forjar un orden internacional basado en la paz, así mismo, desde una perspectiva demoliberal, la promoción y la protección de los DDHH coadyuva a esta última.

Con la eliminación de la incertidumbre en la construcción del interés nacional y en la política exterior, se logra que la definición de la segunda refleje la identidad profunda de una sociedad, con independencia del gobierno que ejerza el poder. Lo anterior se obtiene desde la soberanía del ciudadano y el Estado de derecho, eso es, el ejercicio pleno de los DDHH. El Grupo de Lima fracasó, entre otros aspectos, porque los países latinoamericanos reflejaron su inconsistencia doméstica en su política exterior.

El ensayista propone, apoyándose en autores de primer nivel, cómo llevar adelante una política exterior eficaz en la materia, en tanto, defender los DDHH con criterios morales, pero también estratégicos, así como una postura realista vinculada a la seguridad nacional e internacional.

Por otra parte, apuesta por convertir a Cuba en una potencia normativa, no en base a su poder económico y militar, sino en ideas y normas, esto sería el asiento para el bienestar económico y la convivencia pacífica. Eso es, la nación sería un polo de atracción en el concierto de valores del mundo. La adhesión plena a la Carta Internacional de DDHH, su clara traducción normativa en el derecho interno y su conversión en política exterior, están en sintonía con tal propósito.

Para producir ese gran giro se vale de lo propuesto en la literatura especializada, de modo que analiza los condicionantes al efecto: población y tamaño del país, instituciones, sociedad civil e historia, estas cuatro variables no son suficientes, pero si necesarias. El país tiene tamaño y población para tal fin; no ha existido cimiento institucional sólido y en consecuencia una cultura en la materia, lo cual es un atenuante; están presentes en el escenario nacional más de 4 mil instituciones (las que están subordinadas al PCC, pero espera alcancen autonomía); el cuerpo diplomático extendido en el planeta con propensión a crear articulaciones (1600 grupos de apoyo a la "revolución"); una fuerte proyección internacional caracterizada en fomentar guerrillas, guerras y últimamente las controversiales misiones médicas; cierta vocación globalizadora y disposición cultural orientada a dar lecciones al mundo.

Punto y aparte es la historia labrada por la delegación cubana en la creación de las Naciones Unidas en 1945 en San Francisco, EE UU, destacó sobremanera el joven treintañero, Guy Pérez Cisneros. Las propuestas defendidas por Cuba son: inclusión de temas humanitarios, más allá de la seguridad colectiva mundial; la eliminación de todas las formas de discriminación racial; junto a México, Chile y Panamá la inclusión de una Declaración Internacional de Derechos en la Carta de Naciones Unidas; la creación de mecanismos coactivos internacionales para sancionar a gobiernos violadores de derechos humanos; gracias a la propuesta cubana, a los derechos sociales se le dió el mismo rango que los civiles y políticos. Concluye el autor, que esa tradición debe ser incorporada como una premisa de nuestra identidad nacional.

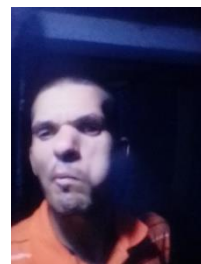
Desde la arquitectura normativa defendida, a la cual le es inherente los derechos fundamentales, la progresividad de los DDHH y el Estado de Derecho, se está en condiciones de conjurar las cuatro crisis que amenazan la seguridad nacional, en tanto Cuba como comunidad nacional autónoma y, por tanto, sustentable. Ellas son, la crisis de: sustentabilidad alimentaria, demográfica, de disrupción nacional y de representación.

Continúa el autor, Cuba debe apostar por un liderazgo político, una sociedad civil bien activa y glamorosa e ideología consistente con los principios de los DDHH. Se advierte a través de todo el trabajo que favorece una evolución desde la propia arquitectura constitucional y legal, de modo que promueve la utilización de determinados resquicios presentes en la ley de leyes. Los artículos nro. 8; 16 inciso g; 17 y en especial el 41, así como cuatro artículos asociados a las libertades básicas.' También los pactos de Nueva York firmados por el régimen en el 2008 y los 9 tratados fundamentales de la Carta Internacional de DDHH. Deslinda el Estado actual del gobierno, según él, este último es quien ataca las libertades fundamentales. Aclara que el círculo virtuoso se completaría en una futura Cuba democrática.

NOTA: A petición del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) me comprometí a impartir y posteriormente discutir este artículo, de la autoría del intelectual e historiador, Manuel Cuesta Morua. A todas luces los personeros de régimen me bloquearon la comunicación y con ello arruinaron el evento.

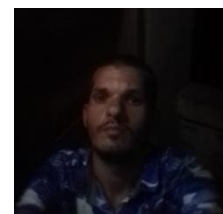
2.-Acometida represiva en profundidad contra activista del MCR de Guinea Conakri.

Al activista del movimiento y pastor pentecostal radicado hace 9 años en Guinea Conakri. Edinardo Domínguez, los militares en el poder en contubernio por la embajada de Cuba, le han aplicado un diseño represivo en profundidad. A petición de la sede diplomática, guarida de la inteligencia castrista, lo expulsaron de su centro laboral; lo citó la policía una primera vez para advertirlo; posteriormente le practicaron una detención de 24 horas con violencia, al punto que sufrió inflamación en el rostro y finalmente permaneció tras las rejas 9 días, en una de las estaciones de policía de la ciudad de Conakri. El único argumento presentado por sus verdugos en su contra, en algún momento de la asechanza, fue el haber colocado dos carteles anticastristas en la vía pública.



En el último encierro la celda tenía 1 por 1.90 metros; tapiada y sin iluminación artificial (oscuridad total), de modo que se desorientó en la secuencia de días y noches; las necesidades de primer y segundo orden las realizó forzosamente en

un cubo, lo cual conllevó a estar expuesto a un olor irresistible; utilizó el calzoncillo que tenían en el momento del arresto para limpiarse las excretas los 9 días; le ofrecieron solamente una magra ración de arroz con hojas de papa hervida al día a modo de alimentación, motivo por el cual bajó una 13 libras de peso corporal; el suministro de agua fue pésimo, al punto de pasarse casi dos días sin beberla en una oportunidad; la cama era de concreto, estuvo expuesto a cucarachas,



insectos y a un calor excesivo.

3.- Sancionado finalmente a 3 años de prisión, preso político del 11J de Cárdenas.

El preso político de Cárdenas, Samuel Pupo Martínez, en el contexto de las protestas del 11J, se subió encima de un carro volcado por los manifestantes y gritó: Abajo el comunismo; Patria y Vida... Por tal motivo permanece tras las rejas desde entonces, inicialmente fue sancionado a 7 años de privación de libertad, pero en la apelación bajó a 3. Extingue la sanción en la prisión de Agüica en Matanzas y mantiene postura de principios. Al momento de su encarcelamiento, militaba en el Movimiento de Recuperación Democrática.



;

4.-En declive hospital provincial 5 de septiembre de Cienfuegos.

Denunció el activista, Jesús Vilches Herrera, que su madre ingresó el día 18 en el hospital provincial 5 de septiembre de la Perla del Sur directo para la sala de terapia intensiva, dada la gravedad de su caso. Una sobredosis para bajarle la presión arterial hizo que convulsionara quedara inconsciente definitivamente. A los 7 días la trasladaron para la sala 9 A, pues al decir de los galenos no se cuenta con ella. Por falta de los medicamentos gestiona uno de éstos en el extranjero. Se muestran imágenes del mal estado de la infraestructura de ese centro y del oficial de la SE que persigue a Vilches Herrera.





Librado R. Linares García

libradolinares60@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404



